

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IREISA S.A. CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, dejando constancia que el domicilio principal de la compañía está ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen de forma telemática, previa convocatoria, las accionistas de la Compañía **IREISA S.A.**, a saber señoritas: **IRENE ISABEL MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, según carta poder que presenta, propietaria de veintisiete (27) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; **LAURA CRISTINA MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, según carta poder que presenta, propietaria de veintisiete (27) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **ALEJANDRA MARIA MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad, propietaria de veintiséis (26) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su Titular, señor Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Ruth Elena Suárez Cordero.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de**

Diciembre del 2019; 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Decidir sobre los Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.-** Por Secretaría se presenta en forma virtual y se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.-** Los señores accionistas revisan de forma virtual el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Decidir sobre los Resultados del ejercicio.-** Como la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, no hay utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas resuelven por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra, reeligen como Comisario Principal de la compañía al Sr. CPA. Marco Antonio Parrales, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las

accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmarán en señal de conformidad, junto con el Presidente e Infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

p. IRENE ISABEL MASPONS MAYER-Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero-apoderado; f) p. LAURA CRISTINA MASPONS MAYER-Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero-apoderado; f) p. ALEJANDRA MARIA MASPONS MAYER-Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero-padre.- p. IREISA S.A.- f) ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO-Presidente f) RUTH ELENA SUAREZ CORDERO-Gerente General-Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, Junio 01 del 2020



**RUTH ELENA SUAREZ CORDERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**